



**Frente
Amplio**

Presidencia del Frente Amplio

Montevideo, 23 de setiembre de 2020

Sr. Presidente de la República,
Dr. Luis Lacalle Pou.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Como será de su conocimiento –presumo que sus colaboradores de confianza le habrán informado, en mi carácter de Presidente y en nombre y representación del Frente Amplio, el pasado lunes 21 de setiembre, a las 15 horas, presenté en la “Mesa de Entrada” de Torre Ejecutiva, un escrito en ejercicio del derecho de petición previsto en el art. 30 de la Constitución de la República.

En el mismo, se acreditó la ocurrencia de hechos que suponen la violación de la Carta Política. Particularmente, el apartamiento de lo dispuesto en el art. 77, núm. 5 de ella, en cuanto éstos implican la intervención, en alguna forma, en la propaganda política de carácter electoral del Presidente de la República.

En virtud de ello, en la representación invocada, peticioné al Sr. Presidente que dispusiera el cese inmediato de la utilización de su imagen y nombre en toda campaña electoral, comunicando pública y masivamente tal resolución.

Minutos después de la presentación de ese escrito –exactamente a las 15 y 13 horas-, procediendo lealmente, por mecanismos habituales en nuestra relación política, hice llegar al Secretario de la Presidencia de la República, Álvaro Delgado, el aviso de dicha presentación con copia del correspondiente escrito.

Pasados ya dos días de esa presentación, no se ha obtenido respuesta alguna, ni siquiera un “acuse de recibo”.

El Frente Amplio entiende que este proceder de su parte y sus colaboradores, no le hace bien a la democracia y al diálogo político, necesario y conveniente, entre el Gobierno y el principal partido político del país.

Es, por lo menos, una descortesía –políticamente relevante- que requerido el Presidente de la República por la oposición, para que se manifieste en defensa de la Constitución de la República, ni siquiera se digna en responder, en cualquier sentido.

Ello con el agravante que la omisión de proceder de acuerdo a lo peticionado mantiene, ahora con su aquiescencia, la violación de la Constitución de la República.

Ante la falta de respuesta, tanto institucional como política, comprenderá que se recurra a esta carta abierta y pública, para hacerle conocer el punto de vista del Frente Amplio.

La fuerza política que represento aspira a tener un diálogo constructivo y leal con el Gobierno -cada cual en la función en que la ciudadanía le asignó- en un marco de respeto y mutuo

reconocimiento. Ello requiere de actos concretos que expresen la voluntad de ese diálogo. El silencio, la omisión de toda manifestación de parte del Gobierno, cuando no el ataque desde cargos de poder institucional, generan un clima indeseable para tal fin. Y ello afectará, no sólo la coyuntura actual, sino las previstas instancias de diálogo futuro.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, en nombre del Frente Amplio, en primer lugar, le insto a dar respuesta conforme a lo peticionado en el escrito presentado el pasado lunes, en forma inmediata, expresando claramente su voluntad de respetar y hacer respetar la Constitución de la República.

Adicionalmente, lo convoco a que, sin perjuicio de puntos de vista disímiles en cuanto a las medidas políticas necesarias para la realización de los derechos fundamentales de los habitantes de la República, asuma, y exhorte a asumir a los gobernantes, una actitud de respeto y diálogo constructivo con todos los actores políticos del país.

Con la expresión de mi más alta consideración, le saludo muy atentamente.



Javier Miranda
Presidente
Frente Amplio